



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S. A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 89,000 OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS
 Por concepto de : JARDIN LOS ROBLES Y LA CASITA DE MIS SUEÑOS
 Fecha de Pago : 22/01/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61608742	30/12/2012	25,400
BOLETA	61608837	05/01/2013	33,600
FOLIO	92664071	14/01/2013	30,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		89,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	89,000	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	89,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		89,000
Sumas Iguales		178,000	178,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-001-000-000	28,850,000		
Total Comprometido		1,875,900		
Saldo x Comprometer		26,974,100		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3509